

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

LOTERÍA DE NAVIDAD

Una vez más, la Archicofradía dispone para su venta, talonarios de la misma.

Los números que este año jugamos son:

26423 - 41.195

32958 - 13502

distribuidos en talonarios de 100 papeletas y al precio de 250 pts. la papeleta (200 pts. de juego y 50 de donativo).

Una vez más solicitamos tu siempre inestimable colaboración, no solo para que adquieras lotería "*de tu Archicofradía*", sino también para ayudar a su distribución y venta en vuestros trabajos, familiares y amigos o, en el comercio donde habitualmente frecuentáis.

Podéis retirar la Lotería en vuestra Casa de Hermandad en horario de 8 a 10 de la noche

CAMBIO DE SEDE DE LA COFRADÍA DE LA PALOMA.

Con motivo del cambio de sede de la Cofradía de María Santísima de La Paloma a la nueva Capilla-Casa Hermandad, recientemente erigida en la popular Plaza de S. Francisco; esta Archicofradía ha recibido especial invitación para la participación en los actos que por este evento histórico, ha organizado dicha Corporación.

Nos sentiríamos orgullosos y agradecidos si el vacío que deja en la Parroquia María Santísima de La Paloma, acogiera a su Hijo REDENTOR.



MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADÍA
SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA
REDENCIÓN
Y
NUESTRA SEÑORA DE LOS
DOLORES

HOJA INFORMATIVA Nº 7 - NOVIEMBRE 1995



CULTOS DE REGLA 1995

DICIEMBRE

- XIV PREGÓN DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA, que en esta ocasión será pronunciado el próximo 6 de Diciembre en la Capilla de Ntra. Sagrada Titular en la Parroquia de S. Juan, por nuestro Consejero **D. Pedro F. Merino Mata**, siendo presentado por el anterior Pregonero y actual Consejero, **D. Rafael de las Peñas Díaz**.

AUDIENCIA DEL SR. OBISPO A LA JUNTA DE GOBIERNO

En fechas recientes, miembros y Consejeros de la Junta de Gobierno, han mantenido conversaciones con don D. Alfonso Crespo, Secretario General del Obispado, así como, se solicitó audiencia al Rvdmo. D. Antonio Dorado Soto, Obispo de la Diócesis Malacitana.

En dicha audiencia, la Junta de Gobierno expresó el sentir y fines de esta Corporación Nazarena, igualmente se le invitó a que ocupara la Sagrada Cátedra en la SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO, que celebramos en la tarde noche del Viernes de Dolores; pero compromisos ya contraídos le impiden su asistencia, lo cual no fue óbice para que aceptara ocupar dicha Cátedra en la SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA, culminación del Quinario que esta Archicofradía consagra al Santísimo Cristo de la Redención.



SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA "IN MEMORIAM"

Por nuestros Hermanos difuntos

Que la

Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la

REDENCIÓN

y Nuestra Señora de los Dolores

con motivo del VIII aniversario de la Bendición de Nuestro Sagrado Titular

se consagra en su Sede Canónica de la Iglesia Parroquial del Señor San Juan Bautista, el próximo 1 de Noviembre a la 1 de la tarde, ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. FRANCISCO ARANDA OTERO

Málaga, Noviembre 1995